



REPÚBLICA DE EL SALVADOR
MINISTERIO DE HACIENDA
DIRECCIÓN GENERAL DE IMPUESTOS INTERNOS

DECLARACIÓN Y PAGO DEL IMPUESTO A LA TRANSFERENCIA DE BIENES MUEBLES Y A LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS

F07 v12 Pág. 1 / 3
NÚMERO DE DECLARACIÓN

SEÑOR CONTRIBUYENTE
LA DECLARACIÓN DEBE ELABORARSE EXCLUSIVAMENTE EN
DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA US\$

10	107125717977	8
----	--------------	---

PERÍODO TRIBUTARIO	MES	AÑO	Marque con una X si está Disminuyendo Saldo por Aplicación de Art. 74-A del C.T.	495	0	Número de declaración que Modifica	55	1
2	10	2020	5					

A. IDENTIFICACIÓN DEL CONTRIBUYENTE

1	4	NIT	06141110181048	3	NRC	13	2743187	6	
2	22	Apellido(s), Nombre(s) / Razón Social o Denominación	AIRE INTEGRAL, SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE AIRE INTEGRAL, S.A. DE C.V.						7
3	14	Actividad Económica Principal	Instalación de fontanería, calefacción y aire acondicionado						0
4	9	Nombre Comercial	AIRE INTEGRAL	7	16	Teléfono	22702134	7	

B. VENTAS DE BIENES Y/O SERVICIOS

DEBITOS

5	Ventas Internas Exentas	85	+	0.00	6					
6	Ventas Internas No Sujetas	86	+	0.00	8					
7	Ventas Gravadas por Cuenta de Terceros No Domiciliados Comprobante de Liquidación con C.C.	88	+	0.00	4	Débitos por Ventas: Comprobante de Liquidación con Comprobante Crédito Fiscal	141	+	0.00	9
8	Ventas Gravadas por Cuenta de Terceros No Domiciliados Comprobante de Liquidación con Facturas	89	+		2	Débitos por Ventas: Comprobante de Liquidación con Factura	142	+	0.00	3
9	Exportaciones (Fuera de Región Centroamericana)	90	+	0.00	1					
10	Exportaciones (Región Centroamericana)	91	+	435.00	5					
11	Ventas Internas Exentas No Sujetas a Proporcionalidad	92	+		6					
12	Ventas Efectuadas a Zonas Francas y D.P.A. (Tasa Cero)	93	+	0.00	7					
13	Ventas Internas Gravadas con Comprobante de Crédito Fiscal	95	+	4,269.85	3	Débitos por Ventas con Comprobante Crédito Fiscal	135	+	555.08	5
14	Ventas Internas Gravadas con Factura	96	+	1,254.29	9	Débito por Ventas con Facturas	140	+	163.06	0
15	Devoluciones, Rebajas, Descuentos u otras Deduciones sobre Ventas	97	-	0.00	8	Débito por Devolución, Rebajas, Descuentos u otras Deduciones Sobre Ventas	143	-	0.00	2
16						Débito Proveniente de Crédito Negativo	146	-	0.00	6
17	SUMA DE VENTAS (Casillas 85+86+88+89+90+91+92+93+95+96-97)	105	=	5,959.14	0	SUMA DE DÉBITOS (Casillas 141+142+135+140-143)	150	=	718.14	4
18	Ventas Gravadas por Cuenta de Terceros Domiciliados (No debe incluirse en sumatoria de casilla 105)						108		0.00	3

C. COMPRA DE BIENES Y/O SERVICIOS

CREDITOS

19	Compras Internas Exentas y/o No sujetas	65	+	0.00	5					
20	Importaciones Exentas y/o No Sujetas	70	+	0.00	0					
21	Importaciones Gravadas de Servicios	77	+		8	Crédito por Importación de Servicios	127	+	0.00	3
22	Importaciones Gravadas (Fuera Región C.A.)	75	+	0.00	2	Crédito por Importaciones Gravadas de Mercancías (Fuera de Región C.A.)	125	+	0.00	1
23	Internaciones Gravadas de Mercancías (Dentro Región C.A.)	76	+	0.00	0	Crédito por Internaciones Gravadas de Mercancías (Dentro de Región C.A.)	126	+	0.00	5
24	Compras Internas Gravadas	80	+	22,322.73	4	Crédito Compras Internas Gravadas	130	+	2,901.95	3
25	Devoluciones, Rebajas, Descuentos u otras Deduciones sobre Compras	81	-	0.00	7	Crédito por Devolución, Rebajas, Descuentos u otras Deduciones sobre Compras	131	-	0.00	6

OTROS CRÉDITOS

26	Remanente de Crédito del Período anterior				110	+	0.00	2				
27	Reintegro Crédito Fiscal IVA por Exportaciones (en el período que se Notificó Resolución)				115	-	0.00	4				
28	Crédito por Retención IVA a No Domiciliados				128	+	0.00	9				
29	Crédito IVA por Proporcionalidad mensual (No deducible del Débito)				132	-	0.00	0				
30	Crédito IVA por Ajuste de Proporcionalidad Anual (si resulta Superior al efectivamente Deducido)				133	+	0.00	2				
31	Crédito IVA por Ajuste de Proporcionalidad Anual (si resulta Inferior al efectivamente Deducido)				134	-	0.00	7				
32	Disminución de Saldo a Favor (Remanente de Crédito Fiscal) por aplicación del Art 74-A del C.T.				Resolución No.	201		0	200	-	0.00	0
33	Crédito Proveniente de Débito Negativo				151	-	0.00	4				
34	SUMA DE COMPRAS (Casillas 65+70+77+75+76+80-81)	100	=	22,322.73	1	SUMA DE CRÉDITOS (Casillas 127+125+126+130-131+110-115+128-132+133-134-200)	145	=	2,901.95	2		
35	REMANENTE CRÉDITO PRÓXIMO PERÍODO (Si la Suma de los Créditos "Casilla 145" es Mayor que la Suma de los Débitos "Casilla 150")				155	=	2,183.81	6				
36	IMPUESTO DETERMINADO (Si la Suma de los Débitos "Casilla 150" es Mayor que la Suma de los Créditos "Casilla 145")				160	=	0.00	1				



REPÚBLICA DE EL SALVADOR
MINISTERIO DE HACIENDA
DIRECCIÓN GENERAL DE IMPUESTOS INTERNOS

DECLARACIÓN Y PAGO DEL IMPUESTO A LA TRANSFERENCIA DE BIENES MUEBLES Y A LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS

F07 v12 Pág. 2 / 3
NÚMERO DE DECLARACIÓN

SEÑOR CONTRIBUYENTE
LA DECLARACIÓN DEBE ELABORARSE EXCLUSIVAMENTE EN
DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA US\$

10	107125717977	8
----	--------------	---

PERÍODO TRIBUTARIO	MES	AÑO	AÑO	Marque con una X si está Disminuyendo Saldo por Aplicación de Art. 74-A del C.T.	495	0	Número de declaración que Modifica	55	1
2	10	2020	5						

A. IDENTIFICACIÓN DEL CONTRIBUYENTE

1	4	NIT	06141110181048	3	NRC	13	2743187	6
---	---	-----	----------------	---	-----	----	---------	---

D. RETENCIÓN, PERCEPCIÓN Y ANTICIPO A CUENTA EFECTUADAS AL DECLARANTE

37	Anticipo a Cuenta IVA del 2% efectuada al Declarante	161	+		0.00	6
38	Retención IVA efectuada al Declarante	162	+		0.00	7
39	Percepción IVA del 1% efectuada al Declarante	163	+		0.00	9
40	Excedente de Impuesto Período Anterior	164	+		0.00	0
41	Impuesto IVA por Operaciones según Declaración que Modifica	165	+		0.00	3
42	TOTAL RETENCIÓN, PERCEPCIÓN Y ANTICIPO A CUENTA A FAVOR DEL DECLARANTE (Casillas 161+162+163+164+165)	166	=		0.00	6
43	Disminución de Saldo por Aplicación del Art. 74-A del C.T.	Resolución No.		202		0
44	Percepción IVA del 1% Efectuada al Declarante	491	+			2
45	Retención IVA del 1% Efectuada al Declarante	492	+			3
46	Anticipo a Cuenta IVA del 2% Efectuada al Declarante	493	+			1
47	TOTAL DISMINUCIÓN DE SALDO POR APLICACIÓN DE ART. 74-A (Casillas 491+492+493)	203	=			6
48	EXCEDENTE DEL IMPUESTO PARA PRÓXIMO PERÍODO A FAVOR DEL DECLARANTE (Casillas 166-160-203, Si Resultado es Positivo)	167	=		0.00	2
49	TOTAL DE IMPUESTO POR OPERACIONES DEL PERÍODO (Casillas 160-166+203, Si Resultado es Positivo)	168	=		0.00	2
50	Acreditación de Retención del Impuesto por Control de Liquidez Conforme Constancias de Retención (Según Inciso 7 de Art. 10 Decreto Legislativo N° 764/2014)	520	-			0
51	TOTAL DE IMPUESTO POR OPERACIONES DEL PERÍODO MENOS ACREDITACIÓN DEL IMPUESTO POR CONTROL DE LIQUIDEZ (Casillas 168-520)	521	=			5

E. MONTOS RETENIDOS Y PERCIBIDOS POR EL DECLARANTE

52	Percepción IVA del 1% efectuada por el Declarante		Percepción 1%	401	+		169	+	0.00	5
53	Retención IVA a Terceros Domiciliados efectuada por el Declarante	Aplica Solo para Declaración que Modifica (Llevar el Total a Casilla 188)	Retención	403	+		170	+	0.00	3
54	Anticipo a Cuenta IVA del 2% efectuada por el Declarante		Percepción 2%	405	+		171	+	0.00	7
55	TOTAL DE RETENCIONES Y/O PERCEPCIONES EFECTUADAS POR EL DECLARANTE (Casillas 169+170+171)						187	=	0.00	5
56	Retenciones y/o Percepciones del Período según Declaración que Modifica (Casillas 501+503+505)						188	-	0.00	6
57	TOTAL DE IMPUESTO POR RETENCIONES Y PERCEPCIONES DEL PERÍODO (Casillas 187-188 Si el Resultado es Positivo)						190	=	0.00	4
58	EXCEDENTE POR PAGO INDEBIDO O EN EXCESO (SOLICITAR POR ESCRITO)						189	=	0.00	7
59	Acreditación de Reintegro de IVA Exportador Autorizado						523	-		0
60	TOTAL A PAGAR DE IMPUESTO POR RETENCIONES Y PERCEPCIONES DEL PERÍODO POR EL DECLARANTE (Casillas 190-523)						524	=		2

F. MULTAS E INTERESES

61	Multa Impuesto	194	+		0.00	4
62	Multa Percepción 1%	192	+		0.00	1
63	Multa Anticipo a Cuenta del 2%	199	+		0.00	5
64	Multa Retención	193	+		0.00	3
65	TOTAL MULTAS (Casillas 194+192+199+193)	195	=		0.00	6
66	Intereses	196	+		0.00	8
67	TOTAL A PAGAR (Casillas 521+524+195+196)	198	=		0.00	1

AREA DE RECEPCIÓN DE DECLARACIONES

Declaro bajo juramento que los datos contenidos en la presente declaración son expresión fiel de la verdad. Manifiesto que tengo conocimiento que incurriría en sanciones administrativas y penales en caso de incumplir la normativa legal respectiva. Sanciones entre las cuales se encuentran las establecidas en los artículos 249-A y 250-A del Código Penal.



Nombre y Firma del Contribuyente, Representante Legal o Apoderado

CU: RPRT#2309858





REPÚBLICA DE EL SALVADOR
MINISTERIO DE HACIENDA
DIRECCIÓN GENERAL DE IMPUESTOS INTERNOS

**DECLARACIÓN Y PAGO DEL IMPUESTO A LA TRANSFERENCIA DE BIENES
MUEBLES Y A LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS**

F07 v12 Pág. 3 / 3
NÚMERO DE DECLARACIÓN

SEÑOR CONTRIBUYENTE
LA DECLARACIÓN DEBE ELABORARSE EXCLUSIVAMENTE EN
DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA US\$

10 **107125717977** 8

PERÍODO TRIBUTARIO	MES		AÑO		Marque con una X si está Disminuyendo Saldo por Aplicación de Art. 74-A del C.T.	495	0	Número de declaración que Modifica	55	1
	2	10	2020	5						

A. IDENTIFICACIÓN DEL CONTRIBUYENTE

1	4	NIT	0614-111018-104-8	3	NRC	13	274318-7	6
---	---	-----	-------------------	---	-----	----	----------	---

F. DETALLE DE DOCUMENTOS LEGALES EMITIDOS

N° de Resolución	Clase de Documento	Rango Preimpreso		Tipo de Documento	Serie	Cantidad	Rango Control Interno	
		Desde	Hasta				Desde	Hasta
214 10203-RES-CR-54975-2018	IMPRESO POR IMPRENTA	09250	09260	COMPROBANTE DE CREDITO FISCAL	18SD000F	29	340	368
214 10203-RES-CR-54975-2018	IMPRESO POR IMPRENTA	09250	09260	FACTURAS	18SD000F	6	44	49
214 10203-RES-CR-54975-2018	IMPRESO POR IMPRENTA	09250	09260	FACTURA DE EXPORTACION	18SD000X	4	35	38

G. DETALLE DE DOCUMENTOS ANULADOS

N° de Resolución	Clase de Documento	Rango Preimpreso		Tipo de Documento	Serie	Cantidad	Rango Control Interno	
		Desde	Hasta				Desde	Hasta
214 10203-RES-CR-54975-2018	IMPRESO POR IMPRENTA	09250	09260	FACTURAS	18SD000F	1	48	48